



AYUNTAMIENTO

ACTA NÚMERO 67/26

EN LA CIUDAD DE NAVOLATO, ESTADO DE SINALOA, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA LUNES VEINTICINCO DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS, SE CONVOCÓ DE MANERA PRESENCIAL, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN II Y 52 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y LOS ARTÍCULOS 27, 28, 29, 30, 41 Y 79 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SE LLEVÓ A CABO SESIÓN N° 67/26, CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA A LA CUAL SE UNIERON EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SÍNDICA PROCURADORA Y LAS CIUDADANAS REGIDORAS Y CIUDADANOS REGIDORES DEL DÉCIMO QUINTO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOLATO.

POSTERIORMENTE, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, PROCEDA A REALIZAR EL PASE DE LISTA.

PASE DE LISTA

C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ	-PRESENTE
BERRELLEZA	
C. SÍNDICA PROCURADORA, C. PATRICIA ARELLANO ROJAS	-PRESENTE
C. REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN	-PRESENTE
C. REGIDORA, LIC. EDITH SELENE DOMÍNGUEZ PLATA	-PRESENTE
C. REGIDOR, LIC. ÁNGEL GUADALUPE DURAN BENÍTEZ	-PRESENTE
C. REGIDORA, LIC. NOHEMÍ YAMEL CASTAÑEDA RODRÍGUEZ	-PRESENTE
C. REGIDORA, LIC. VANESSA GUILLERMINA PÉREZ	-PRESENTE
HERNÁNDEZ	
C. REGIDOR, L.C.P. JUAN PABLO SICAIROS AVITIA	-PRESENTE
C. REGIDORA, C. DULCE CAROLINA LOYA CHAN	-PRESENTE
C. REGIDORA, L.E.E. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS	-PRESENTE
C. REGIDORA, LIC. ANA MARÍA CRUZ CARRASCO	-PRESENTE

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMAL AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL PLENO DE CABILDO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA SÍNDICA PROCURADORA Y LA TOTALIDAD DE LOS REGIDORES Y REGIDORAS, POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA INSTALAR LA SESIÓN.

AL VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN DE CABILDO N° 67/26, CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA, POR LO QUE SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 2.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 64/26.
- 3.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 65/26.

Patricia Arellano Rojas



AYUNTAMIENTO

- 4.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 66/26.
- 5.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO QUE EMITE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, RESPECTO LA SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO HECHA POR LAS FEDERACIONES DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN PESQUERA PARA LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA BAHÍA ENSENADA DEL PABELLÓN DE ALTATA Y LA BAHÍA SANTA MARÍA DE DAUTILLOS.
- 6.- TURNAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO LA DONACIÓN DE INMUEBLE PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, SINALOA A FAVOR DE COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA DESTINARSE A LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DENOMINADA SUBESTACIÓN ALTATA RESIDENCIAL BANCO.
- 7.- TURNAR A LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO LA CERTIFICACIÓN DE MUNICIPIO PROMOTOR DE LA SALUD, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE ENTORNOS Y COMUNIDADES SALUDABLES.
- 8.- TURNAR A LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS RESPECTO EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA COLONIA LIC. ELIAZAR GUTIÉRREZ ANGULO, LOS GIRASOLES.
- 9.- TURNAR A LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD Y DEPORTE PARA QUE EMITAN DICTAMEN RESPECTO LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO DENOMINADO CABILDO JUVENIL 2026.
- 10.- ASUNTOS GENERALES.
- 11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOMETE A SU ANÁLISIS EL ORDEN DEL DÍA, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 11 (ONCE) VOTOS.

SEGUNDO.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 64/26.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOLICITA AL C. SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, PROCEDA A DESAHOGAR EL PUNTO EN MENCIÓN.

A SOLICITUD DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, EL CIUDADANO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, INFORMA QUE EN ATENCIÓN A LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, EN SU ARTÍCULO 39 PÁRRAFO II, SE CUMPLE CON EL REQUISITO DE HABER SIDO ENTREGADO EN TIEMPO Y FORMA EL ACTA N° 64/26, POR LO QUE SOLICITA SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA CON ANTERIORIDAD.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, A SOLICITUD VERTIDA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CIUDADANO CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, SOMETE A VOTACIÓN, SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA CON ANTERIORIDAD, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 11 (ONCE) VOTOS; Y, SOMETE A SU ANÁLISIS EL CONTENIDO DEL ACTA N° 64/26, AL NO HABER PARTICIPACIONES AL

Patricia Arceano Rojas



AYUNTAMIENTO

RESPECTO, SOMETE A VOTACIÓN EL CONTENIDO DEL ACTA N° 64/26, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 11 (ONCE) VOTOS.

TERCERO.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 65/26.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOLICITA AL C. SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, PROCEDA A DESAHOGAR EL PUNTO EN MENCIÓN.

A SOLICITUD DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, EL CIUDADANO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, INFORMA QUE EN ATENCIÓN A LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, EN SU ARTÍCULO 39 PÁRRAFO II, SE CUMPLE CON EL REQUISITO DE HABER SIDO ENTREGADO EN TIEMPO Y FORMA EL ACTA N° 65/26, POR LO QUE SOLICITA SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA CON ANTERIORIDAD.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, A SOLICITUD VERTIDA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CIUDADANO CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, SOMETE A VOTACIÓN, SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA CON ANTERIORIDAD, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 11 (ONCE) VOTOS; Y, SOMETE A SU ANÁLISIS EL CONTENIDO DEL ACTA N° 65/26, AL NO HABER PARTICIPACIONES AL RESPECTO, SOMETE A VOTACIÓN EL CONTENIDO DEL ACTA N° 65/26, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 11 (ONCE) VOTOS.

CUARTO.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 66/26.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOLICITA AL C. SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, PROCEDA A DESAHOGAR EL PUNTO EN MENCIÓN.

A SOLICITUD DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, EL CIUDADANO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, INFORMA QUE EN ATENCIÓN A LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, EN SU ARTÍCULO 39 PÁRRAFO II, SE CUMPLE CON EL REQUISITO DE HABER SIDO ENTREGADO EN TIEMPO Y FORMA EL ACTA N° 66/26, POR LO QUE SOLICITA SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA CON ANTERIORIDAD.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, A SOLICITUD VERTIDA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CIUDADANO CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, SOMETE A VOTACIÓN, SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA CON ANTERIORIDAD, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 11 (ONCE) VOTOS; Y, SOMETE A SU ANÁLISIS EL CONTENIDO DEL ACTA N° 66/26, AL NO HABER PARTICIPACIONES AL RESPECTO, SOMETE A VOTACIÓN EL CONTENIDO DEL ACTA N° 66/26, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 11 (ONCE) VOTOS.

FABRICIO ARELLANO REJAS

QUINTO.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO QUE EMITE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, RESPECTO LA SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO HECHA POR LAS FEDERACIONES DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN PESQUERA PARA LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA BAHÍA ENSENADA DEL PABELLÓN DE ALTATA Y LA BAHÍA SANTA MARÍA DE DAUTILLOS.

EL CIUDADANO PRESIDENTA MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LECTURA AL ACUERDO EN MENCIÓN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, DA LECTURA AL ACUERDO SIENDO EL SIGUIENTE:

LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO QUE EMITE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, RESPECTO LA SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO HECHA POR LAS FEDERACIONES DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN PESQUERA PARA LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA BAHÍA ENSENADA DEL PABELLÓN DE ALTATA Y LA BAHÍA SANTA MARÍA DE DAUTILLOS. CONSIDERANDOS I.- QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, ARTÍCULO 11 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE NAVOLATO Y 52 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL TIENE FACULTADES PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO. **II.-** QUE MEDIANTE OFICIO DIRIGIDO AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, POR PARTE DE LA FEDERACIÓN DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN PESQUERA DEL CAMPO PESQUERO DAUTILLOS, S.C. DE R.L. DE C.V., FEDERACIÓN DE SOCIEDADES COOPERATIVAS, ACUÍCOLAS Y PERMISIONARIOS PESQUEROS AUTÉNTICOS RIBEREÑOS, S.C. DE R.L. DE C.V., FEDERACIÓN DE SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN PESQUERA DE BAHÍA Y AGUAS MARINAS ALTATA Y ENSENADA DEL PABELLÓN, S.C. DE R.L. DE C.V., FEDERACIÓN DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN PESQUERA DEL CAMPO PESQUERO LAS AGUAMITAS DE NAVOLATO, S.C. DE R.L. DE C.V., FEDERACIÓN REGIONAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN PESQUERA REENCUENTRO PESQUERO, S.C. DE R.L. DE C.V., FEDERACIÓN DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN PESQUERA Y SERVICIOS TURÍSTICOS DE PRIMERA GENERACIÓN, S.C. DE R.L. DE C.V. Y SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN PESQUERA GENERAL ÁNGEL FLORES, S. DE R.L. DE C.V., MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN AL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO UN APOYO ECONÓMICO PARA COMBUSTIBLE POR LA CANTIDAD DE **\$180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100)**. **III.-** QUE EL REFERIDO APOYO ECONÓMICO SE UTILIZARÁ ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN LA COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN LA JURISDICCIÓN TERRITORIAL DE LA BAHÍA ENSENADA DEL PABELLÓN DE ALTATA Y LA BAHÍA SANTA MARÍA DE DAUTILLOS DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, EL CUAL DURARÁ LO QUE DURA LA VEDA PESQUERA, DISTRIBUYÉNDOSE DE LA SIGUIENTE MANERA:

- FEDERACIÓN DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN PESQUERA DEL CAMPO PESQUERO DAUTILLOS, S.C. DE R.L. DE C.V., LE

PATRICIA ARELLANO ROJAS



AYUNTAMIENTO

CORRESPONDERÁN \$37,500.00 (TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100).

- FEDERACIÓN DE SOCIEDADES COOPERATIVAS, ACUÍCOLAS Y PERMISIONARIOS PESQUEROS AUTÉNTICOS RIBEREÑOS, S.C. DE R.L. DE C.V., LE CORRESPONDERÁN \$37,500.00 (TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100).
- FEDERACIÓN DE SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN PESQUERA DE BAHÍA Y AGUAS MARINAS ALTATA Y ENSENADA DEL PABELLÓN, S.C. DE R.L. DE C.V., \$37,500.00 (TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100).
- FEDERACIÓN DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN PESQUERA DEL CAMPO PESQUERO LAS AGUAMITAS DE NAVOLATO, S.C. DE R.L. DE C.V., LE CORRESPONDERÁN \$37,500.00 (TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100).
- FEDERACIÓN REGIONAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN PESQUERA REENCUENTRO PESQUERO, S.C. DE R.L. DE C.V., LE CORRESPONDERÁN \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS M.N. 00/100).
- FEDERACIÓN DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN PESQUERA Y SERVICIOS TURÍSTICOS DE PRIMERA GENERACIÓN, S.C. DE R.L. DE C.V., LE CORRESPONDERÁN \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS M.N. 00/100).
- SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN PESQUERA "GENERAL ÁNGEL FLORES", S. DE R.L. DE C.V., LE CORRESPONDERÁN \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS M.N. 00/100).

IV.- QUE LO ANTERIOR SE SOLICITA CON LA FINALIDAD DE QUE NO SEAN SAQUEADAS LAS BAHÍAS Y ESTEROS EN CUANTO A LOS PRODUCTOS MARÍTIMOS EN VEDA, YA QUE ESTOS ILÍCITOS SE ESTÁN LLEVANDO A CABO EN ESTAS ZONAS, DEJANDO SIN PRODUCTO A LAS FAMILIAS QUE SUBSISTEN DE ESTA ACTIVIDAD ECONÓMICA UNA VEZ DÁNDOSE LA APERTURA DE LA VEDA, PROVOCANDO PROBLEMAS ECONÓMICOS Y SOCIALES. V.- QUE CON LOS \$180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100), ALCANZARÁ PARA CUBRIR LOS RECORRIDOS DE VIGILANCIA DE LAS EMBARCACIONES POR EL TIEMPO QUE DURE LA VEDA PESQUERA, MISMO QUE SERÁN ENTREGADOS EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, PREVIO A QUE LOS SOLICITANTES PROPORCIONEN A LA TESORERÍA MUNICIPAL UNA CUENTA BANCARIA A LA CUAL SE REALIZARA EL DEPÓSITO. VI.- QUE EL YA EXPRESADO APOYO ECONÓMICO, SE SOLICITA AÑO TRAS AÑO, DERIVADO DE LOS SUCESOS QUE EXPERIMENTAN LOS SECTORES PESQUEROS DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, POR LO QUE SE HA ESTADO PRESUPUESTANDO EN LA PARTIDA DE APOYOS SOCIALES; HACIENDO HINCAPIÉ EN QUE ESTE APOYO ECONÓMICO ES POR PARTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE NAVOLATO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDANDO PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN EL PRESENTE ACUERDO. VII.- QUE LOS MONTOS ENTREGADOS A CADA UNO DE LOS SOLICITANTES PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN LA JURISDICCIÓN TERRITORIAL DE LAS BAHÍAS Y ESTEROS DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, TENDRÁ QUE SER JUSTIFICADO POR CADA UNA DE ELLAS ANTE LA TESORERÍA MUNICIPAL CON LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE. EN MÉRITO DE LOS FUNDAMENTOS LEGALES Y CONSIDERANDOS QUE ANTECEDEN LA COMISIÓN DE HACIENDA, PROCEDE A LA EMISIÓN DE LOS SIGUIENTES: **RESOLUTIVOS PRIMERO.-** EL PLENO DE CABILDO **CONSIDERA PROCEDENTE** LA APROBACIÓN DE APOYO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE \$180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100), PARA LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN LA JURISDICCIÓN TERRITORIAL DE LA BAHÍA ENSENADA DEL PABELLÓN DE ALTATA Y LA

Patricia ARELLANO ROJAS



AYUNTAMIENTO

ACTA N° 67/26

25/05/26

6

BAHÍA SANTA MARÍA DE DAUTILLOS DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, EL CUAL DURARÁ EL TIEMPO QUE PERSISTA LA VEDA PESQUERA. **SEGUNDO.-** EL APOYO ECONÓMICO MENCIONADO SE ENTREGARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, PREVIO A QUE LOS SOLICITANTES PROPORCIONEN A LA TESORERÍA MUNICIPAL UNA CUENTA BANCARIA A LA CUAL SE REALIZARA EL DEPÓSITO DE CONFORMIDAD CON EL CONSIDERANDO III DEL PRESENTE ACUERDO. **TERCERO.-** NOTIFÍQUESE A LA C. TESORERA MUNICIPAL DEL RESULTADO DEL PRESENTE ACUERDO PARA QUE REALICE TODOS LOS ACTOS TENDIENTES PARA SU CABAL CUMPLIMIENTO.

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL ACUERDO, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOMETE A SU ANÁLISIS EL ACUERDO RESPECTO **LA SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO HECHA POR LAS FEDERACIONES DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN PESQUERA PARA LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA BAHÍA ENSENADA DEL PABELLÓN DE ALTATA Y LA BAHÍA SANTA MARÍA DE DAUTILLOS.** DÁNDOSE LAS SIGUIENTES PARTICIPACIONES:

LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. EDITH SELENE DOMÍNGUEZ PLATA, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: BUENAS TARDES. CON SU PERMISO PRESIDENTE, SECRETARIO, SÍNDICA, SECRETARIO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES. NUEVAMENTE PRESIDENTE, AGRADEZCO LA DISPONIBILIDAD POR EL APOYO QUE, ESPEREMOS QUE TODOS VOTEMOS A FAVOR, YA QUE EN LA SINDICATURA LA MAYORÍA DEPENDE CIENTO POR CIENTO DE LA PESCA Y CON ESTE APOYO ES MUY IMPORTANTE LA VIGILANCIA PARA QUE NO ESTÉ TAN SAQUEADA POR ASÍ DECIRLO, PORQUE SÍ, LA VERDAD, SE HA VISTO MUCHO LA ESCASES DE LOS PRODUCTOS Y MÁS QUE NADA EL APOYO LES SIRVE PARA PROTEGER EL ROBO DEL CAMARÓN. ES CUÁNTO.

LA CIUDADANA REGIDORA, L.E.E. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: CON PERMISO PRESIDENTE, SÍNDICA, SECRETARIO, COMPAÑEROS REGIDORES. DE ANTEMANO, GRACIAS PRESIDENTE EN NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE VAN A RECIBIR ESTE APOYO. SABEMOS QUE, COMO MUNICIPIO, OTRA VEZ LO VOY A DECIR, NO HAY DINERO SUFICIENTE COMO QUISIÉRAMOS PARA PODER AYUDAR A LAS PERSONAS QUE LO NECESITAN Y ESTE APOYO LES VA A SERVIR, ASÍ COMO LO DICE LA COMPAÑERA SELENE, PARA QUE ELLOS PUEDAN MOVERSE UN POQUITO MÁS Y PUEDAN ESTAR UN POQUITO MÁS AL PENDIENTE EN EL TEMA DE LO QUE ELLOS ORGULLOSAMENTE HACEN, QUE ES LA PESCA. ESTÁBAMOS PREGUNTANDO ANTES DE LA PREVIA, DE SI HABÍA UN REGISTRO DE TODAS LAS COOPERATIVAS, AHORITA COMENTABA ANA MARÍA QUE SOLO HAY DOS COMUNIDADES, SABRIENDO QUE HAY MÁS COMUNIDADES QUE SE DEDICAN A LA PESCA, AQUÍ YO HAGO UN LLAMADO A LAS DEMÁS COOPERATIVAS PARA QUE PONGAN TODO EN REGLA Y PUEDAN SER TOMADOS EN CUENTA TAMBIÉN, TANTO EN GOBIERNO MUNICIPAL COMO EN GOBIERNO DEL ESTADO. ENTONCES, DE ANTEMANO MUCHÍSIMAS GRACIAS Y MI VOTO SERÁ A FAVOR EN APOYO A LOS PESCADORES. ES CUÁNTO.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA LE COMENTA A LA REGIDORA QUE DENTRO DEL APOYO SE ENCUENTRAN TODOS LOS CAMPOS PESQUEROS, ESTÁN INTEGRADAS DENTRO DE LAS COOPERATIVAS QUE SON BENEFICIADAS CON EL APOYO ECONÓMICO. *Patricia Arellano Rojas*



AYUNTAMIENTO

ACTA N° 67/26

25/05/26

7

LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. ANA MARÍA CRUZ CARRASCO, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: MUY BUENAS TARDES SEÑOR PRESIDENTE, SECRETARIO, SÍNDICA PROCURADORA, COMPAÑEROS REGIDORES Y REGIDORAS. A LOS PESCADORES DE NAVOLATO, MUCHAS FELICIDADES Y LO QUE QUEREMOS TAMBIÉN ES LAS CUENTAS CLARAS, TRANSPARENCIA Y LA COMPROBACIÓN DE QUE ESTE DINERO, ESTE APOYO SE UTILICE EN LAS PERSONAS QUE REALMENTE CUIDAN LAS BAHÍAS, PORQUE ES LO QUE MÁS IMPORTA AHORITA, CUIDAR LO QUE PARA ELLOS ES SU FUENTE DE INGRESO Y MI VOTO ES A FAVOR, A FAVOR DE TODAS LAS CAUSAS Y MUCHAS FELICIDADES Y EN HORA BUENA, APLAUDIRLES A TODAS ESAS PERSONAS QUE ANDAN EN ALTAMAR. GRACIAS.

EL CIUDADANO REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: CON SU PERMISO PRESIDENTE, SÍNDICA PROCURADORA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, COMPAÑEROS REGIDORES. EL COMENTARIO, AÑADIENDO EL TEMA COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PESCA Y ACUACULTURA, LA VERDAD CELEBRO PRESIDENTE LA MODIFICACIÓN QUE HACE DE LA MODIFICACIÓN DE LOS CIENTO OCHENTA MIL PESOS, INCREMENTO QUE SE HACE EN COMPARACIÓN CON LO QUE HABÍAMOS ENTREGADO EL AÑO ANTERIOR, TAMBIÉN VEMOS QUE SE INCLUYE UNA COOPERATIVA PESQUERA E INCLUSIVE UNA FEDERACIÓN MÁS Y ESA PARTE ES SEGUIR CONTRIBUYENDO CON LA SOCIEDAD QUE SE VIENEN A INCORPORAR A ESTE RUBRO Y A ESTE ÁMBITO PESQUERO, Y SI ME GUSTARÍA TAMBIÉN DECIRLES QUE NECESITAMOS TRABAJAR MUCHO MÁS POR EL SECTOR PESQUERO, QUE SI HA SIDO MUY TRASGREDIDO Y QUE PODEMOS MEJORARLO, CLARO. VAMOS GENERANDO EL TEMA DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE LE GENEREN UN POCO MÁS DE INGRESOS. RESPECTO AL TEMA DE LA TRANSPARENCIA, SE COMENTABA EN SU MOMENTO REGIDORA, PUES LA TRANSPARENCIA LA GENERAN LOS MISMOS PESCADORES QUE DE PARTE DEL AYUNTAMIENTO SE LES ENTREGA EL RECURSO A ELLOS, ELLOS COMPRUEBAN LA PARTE DE LA TRANSPARENCIA Y QUE REALMENTE SI SE EJECUTE Y PARA EL TEMA DE LOS PESCADORES ESTA EL DEPARTAMENTO DE PESCA Y ACUACULTURA, QUE VIGILA QUE ESA PARTE SI ESTÉ CUIDADA, QUE SI LOS PESCADORES SALIERON, QUE SI ESE RECURSO SE LES DIO A LOS PESCADORES, QUE SI ESTA SIENDO BIEN EFECTUADO, ASÍ COMO EL QUE LES ENTREGA GOBIERNO DEL ESTADO, PIDIENDO CUENTAS CLARAS, DEBEN DE TENER SUS BITÁCORAS, SUS SALIDAS, SU RECORRIDO. YO CREO QUE LOS PESCADORES, ESO LO INTEGRAN EN SU EXPEDIENTE, EN DONDE COMPRUEBAN LA FORMA DE TRABAJAR, LOS MÉTODOS DE SALIDA. ENTONCES, ESA PARTE YO QUISIERA ABONAR TODAVÍA UN POCO MÁS AL TEMA DE TRANSPARENCIA QUE ELLOS MISMOS HAN HECHO Y EL MISMO JEFE DEL DEPARTAMENTO HAGA SU INSPECCIÓN Y ANEXE SOBRE ESTO PARA LOS PRÓXIMOS APOYOS QUE SE ENTREGAN ANUALES, QUE SE INTEGREN FOTOGRAFÍAS Y EVIDENCIAS QUE RECOLECTEMOS CON ESAS PERSONAS QUE ESTÁN SALIENDO PRÁCTICAMENTE A DAR LA BATALLA ALLÁ AFUERA, PORQUE NO ES NADA FÁCIL EL TEMA DE ESTAR EN EL MAR. ME HA TOCADO A MÍ SOLAMENTE ESTAR EN ESTERO, EN BAHÍA, ESTA MUY BIEN, PERO YA SALIR A MAR ABIERTO SI ESTÁ ALGO RIESGOSO, ENTONCES AGRADECER EL TEMA DEL INCREMENTO FINANCIERO, LA GASOLINA TAMBIÉN SE INCREMENTÓ CUATRO PRESOS PARA ALGUNOS DE LOS MOTORES QUE UTILIZAN GASOLINA ROJA, PARA LOS OTROS DOS PESOS. DÍGANME USTEDES, ¿SI EN UN AÑO NOS ALCANZA? PUES NO, NO NOS ALCANZA, POR MÁS APOYO QUE SE LES OTORGUE Y LAS PANGAS PARECE QUE SON DAYTONA PORQUE GASTAN COMO DE DOCE LOS MOTORES. MUCHAS GRACIAS. ES CUÁNTO SEÑOR PRESIDENTE.

Patricia Arnelino Rojas



AYUNTAMIENTO

ACTA N° 67/26

25/05/26

8

LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. VANESSA GUILLERMINA PÉREZ HERNÁNDEZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, REGIDORAS, REGIDORES, SÍNDICA PROCURADORA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y DEMÁS PERSONAS QUE NOS ACOMPAÑAN. DECIRLE PRESIDENTE QUE GRACIAS POR ESTE APOYO QUE HOY OTORGA A LAS SEIS FEDERACIONES Y A LA COOPERATIVA PESQUERA QUE VAN A RECIBIR EL APOYO. ESTE AÑO RECIBIMOS EL INCREMENTO, COMO BIEN LO DIJO EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PESCA JUNTO CON LA COMPAÑERA SELENE QUE INTEGRA LA COMISIÓN, JUNTO CON SU SERVIDORA QUIENES SOMOS LOS QUE INTEGRAMOS LA COMISIÓN. ESTAMOS A FAVOR DE APOYAR ESTE APOYO, OJALÁ TUVIÉRAMOS MÁS PARA DARLES A LAS COOPERATIVAS PESQUERAS Y OJALÁ QUE GOBIERNO DEL ESTADO HAGA LO PROPIO PARA APOYAR A LOS PESCADORES QUE TANTO HACEN POR ESTE MUNICIPIO. NAVOLATO SE RIGE POR EL SECTOR PRIMARIO Y EL SECTOR PESQUERO ES UN SECTOR QUE LE HA DANDO TANTO A ESTE MUNICIPIO, SE LOS AGRADECEMOS EN NOMBRE DE TODOS LO QUE INTEGRAMOS ESTE CABILDO, ME ATREVO A DECIRLO, CREO QUE TODOS ESTAMOS A FAVOR DE QUE SE LES APOYE Y OJALÁ QUE LA FEDERACIÓN TAMBIÉN VOLTEE A VER A LOS PESCADORES, QUE TANTO HA GOLPEADO A ESTE SECTOR, YA QUE LES HA QUITADO TODOS LOS PROGRAMAS DE BENEFICIO, LOS GOBIERNOS DE MORENA LES HA QUITADO LOS PROGRAMAS QUE USTEDES YA HABÍAN GANADO MUCHO EN GOBIERNOS ANTERIORES, LLÁMESE DE CUALQUIER COLOR, PERO USTEDES PERDIERON MUCHO CON ESTE GOBIERNO DE MORENA. ES UN SECTOR QUE HA SIDO MUY GOLPEADO POR ESTE GOBIERNO Y YO HOY LEVANTO LA VOZ POR USTEDES PARA DECIRLE A LOS GOBIERNOS DE MORENA QUE REGRESEN LOS PROGRAMAS QUE TANTO NECESITA EL SECTOR PESQUERO. ES CUÁNTO SEÑOR PRESIDENTE.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES, SE SOMETE A VOTACIÓN EL ACUERDO RESPECTO LA SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO HECHA POR LAS FEDERACIONES DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN PESQUERA PARA LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA BAHÍA ENSENADA DEL PABELLÓN DE ALTATA Y LA BAHÍA SANTA MARÍA DE DAUTILLOS, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 11 (ONCE) VOTOS.

SEXTO.- TURNAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA QUE EMNITA DICTAMEN RESPECTO LA DONACIÓN DE INMUEBLE PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, SINALOA A FAVOR DE COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA DESTINARSE A LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DENOMINADA SUBESTACIÓN ALTATA RESIDENCIAL BANCO.

EL CIUDADANO PRESIDENTA MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DESAHOGUE EL PUNTO EN MENCIÓN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, DESAHOGA EL PUNTO EN MENCIÓN, SIENDO EL SIGUIENTE:

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE A ESTA SECRETARÍA A MI CARGO LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 54, 55 Y 56 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, LE DOY CUENTA A ESTE H. PLENO DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR EL LIC. GERSON ADDIEL RÁBAGO BUSTAMANTE, EN SU CARÁCTER DE SUPERVISOR DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DIVISIONAL, CFE, RESPECTO LA DONACIÓN DE

Patricia Arellano Rojas



AYUNTAMIENTO

ACTA N° 67/26

25/05/26

9

INMUEBLE PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, SINALOA A FAVOR DE COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA DESTINARSE A LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DENOMINADA SUBESTACIÓN ALTATA RESIDENCIAL BANCO. Y QUE ANTE ESTA SECRETARÍA PRESENTÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA. LA SOLICITUD DE MÉRITO Y ENTERADO ESTE CABILDO DE LA EXISTENCIA DE DICHA SOLICITUD, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA QUE TRABAJE EN EL ESTUDIO, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y POSTERIOR DICTAMINACIÓN DE LA REFERIDA SOLICITUD.

SÉPTIMO.- TURNAR A LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTECIA PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO LA CERTIFICACIÓN DE MUNICIPIO PROMOTOR DE LA SALUD, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE ENTORNOS Y COMUNIDADES SALUDABLES.

EL CIUDADANO PRESIDENTA MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DESAHOGUE EL PUNTO EN MENCIÓN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, DESAHOGA EL PUNTO EN MENCIÓN, SIENDO EL SIGUIENTE:

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE A ESTA SECRETARÍA A MI CARGO LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 54, 55 Y 56 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, LE DOY CUENTA A ESTE H. PLENO DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR EL **DR. MILTON CARLOS RIVAS PÉREZ**, EN SU CARÁCTER DE **JEFE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA N° IV**, RESPECTO LA **CERTIFICACIÓN DE MUNICIPIO PROMOTOR DE LA SALUD, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE ENTORNOS Y COMUNIDADES SALUDABLES**. Y QUE ANTE ESTA SECRETARÍA PRESENTÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA. LA SOLICITUD DE MÉRITO Y ENTERADO ESTE CABILDO DE LA EXISTENCIA DE DICHA SOLICITUD, SE TURNA A LA **COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA** PARA QUE TRABAJE EN EL ESTUDIO, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y POSTERIOR DICTAMINACIÓN DE LA REFERIDA SOLICITUD.

OCTAVO.- TURNAR A LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS RESPECTO EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA COLONIA LIC. ELIAZAR GUTIÉRREZ ANGULO, LOS GIRASOLES.

EL CIUDADANO PRESIDENTA MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DESAHOGUE EL PUNTO EN MENCIÓN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, DESAHOGA EL PUNTO EN MENCIÓN, SIENDO EL SIGUIENTE:

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE A ESTA SECRETARÍA A MI CARGO LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 54, 55 Y 56 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, LE DOY CUENTA A ESTE H. PLENO DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR LOS **VECINOS DE LA COLONIA LOS GIRASOLES**, RESPECTO EL **CAMBIO DE NOMBRE DE LA COLONIA LIC. ELIAZAR GUTIÉRREZ ANGULO, LOS GIRASOLES**. Y QUE ANTE ESTA SECRETARÍA PRESENTÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS

Patricio Arellano Rojas



AYUNTAMIENTO

ACTA N° 67/26

25/05/26

10

ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA. LA SOLICITUD DE MÉRITO Y ENTERADO ESTE CABILDO DE LA EXISTENCIA DE DICHA SOLICITUD, SE TURNA A **LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS** PARA QUE TRABAJE EN EL ESTUDIO, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y POSTERIOR DICTAMINACIÓN DE LA REFERIDA SOLICITUD.

NOVENO.- TURNAR A LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD Y DEPORTE PARA QUE EMITAN DICTAMEN RESPECTO LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO DENOMINADO CABILDO JUVENIL 2026.

EL CIUDADANO PRESIDENTA MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DESAHOGUE EL PUNTO EN MENCIÓN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, DESAHOGA EL PUNTO EN MENCIÓN, SIENDO EL SIGUIENTE:

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE A ESTA SECRETARÍA A MI CARGO LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 54, 55 Y 56 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, LE DOY CUENTA A ESTE H. PLENO DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR LA LIC. **NOHEMI YAMEL CASTAÑEDA RODRÍGUEZ**, EN SU CARÁCTER DE **REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE**, RESPECTO LA **CELEBRACIÓN DEL EVENTO DENOMINADO CABILDO JUVENIL 2026**. Y QUE ANTE ESTA SECRETARÍA PRESENTÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA. LA SOLICITUD DE MÉRITO Y ENTERADO ESTE CABILDO DE LA EXISTENCIA DE DICHA SOLICITUD, SE TURNA A **LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN, Y JUVENTUD Y DEPORTE** PARA QUE TRABAJEN EN EL ESTUDIO, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y POSTERIOR DICTAMINACIÓN DE LA REFERIDA SOLICITUD.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 88 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, PONE A CONSIDERACION DEL PLENO DE CABILDO QUE LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN, Y DE JUVENTUD Y DEPORTE TRABAJEN UNIDAS PARA DESAHOGAR EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON **11 (ONCE) VOTOS**.

DÉCIMO.- ASUNTOS GENERALES.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, DÉ SEGUIMIENTO AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y SI EXISTE ALGÚN ASUNTO EN AGENDA.

EL CIUDADANO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, INFORMA QUE, **NO** SE PRESENTÓ SOLICITUD PARA TRATAR TEMAS EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES.

DÉCIMO PRIMERO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

AGOTADOS LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN **67/26**, CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y SIETE

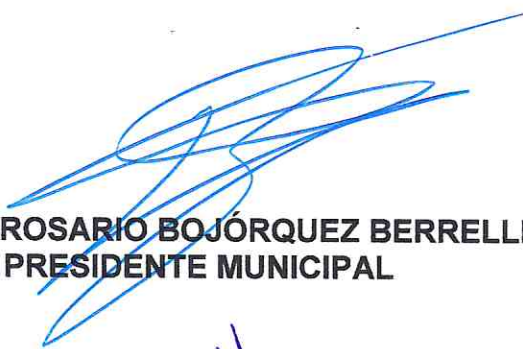
Patricia Arellano Rojas



AYUNTAMIENTO

MINUTOS DEL DÍA LUNES VEINTICINCO DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

PREVIA LECTURA, FIRMAN AL CALCE LOS MIEMBROS DEL CABILDO PRESENTES EN LA SESIÓN.



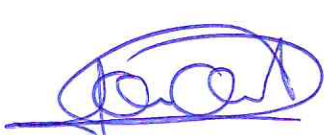
DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA
PRESIDENTE MUNICIPAL



CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



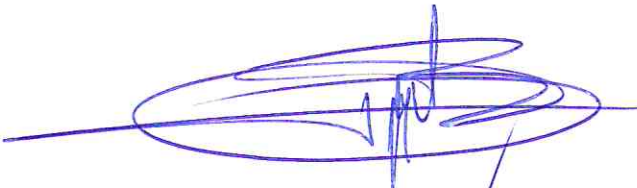
C. PATRICIA ARELLANO ROJAS
SÍNDICA PROCURADORA



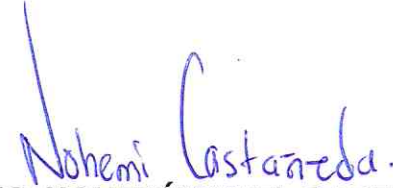
LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN
REGIDOR



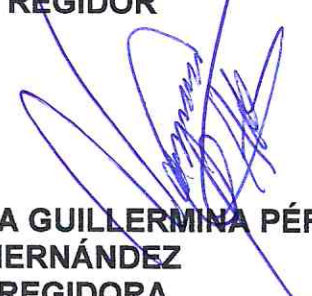
LIC. EDITH SELENE DOMÍNGUEZ PLATA
REGIDORA



LIC. ÁNGEL GUADALUPE DURAN
BENÍTEZ
REGIDOR



LIC. NOHEMÍ YAMEL CASTAÑEDA
RODRÍGUEZ
REGIDORA



LIC. VANESSA GUILLERMINA PÉREZ
HERNÁNDEZ
REGIDORA



L.C.P. JUAN PABLO SICAIROS AVITIA
REGIDOR



AYUNTAMIENTO

ACTA N° 67/26
25/05/26
12

C. DULCE CAROLINA LOYA CHAN
REGIDORA

L.E.E. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA
RAMOS
REGIDORA

LIC. ANA MARÍA CRUZ CARRASCO
REGIDORA

Patricia Arriaga Rojas

Nohemi Castañeda